



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

# **CONJUNTO de GUITARRA**

**Cursos 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales**

Departamento de Cuerda Pulsada

2018

## ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	2
Marco legal y contextualización	2
2.- METODOLOGÍA	2
3.- PROPUESTA DIDÁCTICA	3
3.1.- Objetivos	3
3.2.- Contenidos	4
3.3.- Evaluación	4
3.3.1.- Criterios de evaluación	5
3.3.2.- Criterios de calificación	5
3.3.3.- Procedimientos e Instrumentos de Evaluación	5
3.3.4.- Mínimos exigibles	6
3.3.5.- Pérdida del derecho a la evaluación continua	6
4.- RECURSOS DIDÁCTICOS	6
4.1.- Criterios para la selección de repertorio	7
4.2.- Recursos didácticos de referencia para 3º curso	7
4.3.- Recursos didácticos de referencia para 4º curso	8
5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	10
6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE	10

## 1.- INTRODUCCIÓN

### Marco legal y contextualización

Conjunto instrumental es una asignatura que pretende suplir el espacio que en las familias de cuerda y viento ocupan las agrupaciones como la Banda y la Orquesta, con las salvedades que son obvias a la distancia y tradición de estas agrupaciones históricas. Se trata de una especialidad en pleno crecimiento y que está desarrollando incluso sus propios repertorios en estos momentos, y ofrece un espacio social para la guitarra, a falta del auge de las agrupaciones de pulso y púa a principios del siglo pasado, que son la raíz de las agrupaciones de hoy y una de las fuentes de repertorio histórico y transcripciones que cabe tener en cuenta. La aparición de este repertorio nuevo, además, justifica en sí misma el hecho de apoyar esta creación y colaborar en la investigación y avance del mismo, ofreciendo las instituciones educativas el campo de cultivo ideal, además de que éste ofrece una situación de aprendizaje absolutamente provechosa a los objetivos generales de la enseñanza musical. La inclusión de la asignatura es reciente en los planes de estudio y su situación en el plan está en pleno crecimiento en cuanto a importancia y provecho de las mismas, floreciendo nuevamente estas agrupaciones en el seno de los conservatorios y escuelas de música actuales. La fundamentación legal y su justificación a la situación actual en el plan de estudios viene dada por la Orden de 25 de octubre de 2007, que define los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que rigen el desarrollo de la presente programación.

Conjunto de Guitarra es una asignatura de carácter troncal de 1'5 horas semanales que se realiza en los cursos 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales. El alumno tipo a que está dirigida tiene 14 ó 15 años. Se imparte en el aula 18 del edificio Turina del CPM Cristóbal de Morales, por ser la más adaptada al tamaño del grupo, de aproximadamente 10 alumnos. El horario preferente es de últimas horas de la tarde (L-X a las 20:30 es una hora típica en nuestro centro).

Para los ensayos complementarios se estudia el uso del salón de actos, cuando exista disponibilidad, así como para la celebración de audiciones.

## 2.- METODOLOGÍA

La metodología de esta clase ha de ser abierta e integradora, promoviendo la creación de una conciencia grupal de ayuda y colaboración entre iguales. Para ello, se ha de utilizar una metodología abierta conforme al papel de guía del profesor de música, buscando la integración de las cualidades individuales del alumnado en el proyecto común, basándonos así en los principios metodológicos de la enseñanza personalizada, aún en parte de un grupo. La enseñanza ha de ser asimismo flexible y progresiva ya que estamos en una fase de aprendizaje, e integradora en cuanto a la diversidad del alumnado, tanto por sus características psicoevolutivas como por su variedad sociocultural.

La metodología utilizada en esta asignatura contiene una importante parte interdisciplinaridad, ya que el alumno hará uso de sus capacidades y competencias

adquiridas en las demás asignaturas, y es enormemente motivadora, debido a la propia naturaleza gregaria de los seres humanos, haciendo que el sentimiento de grupo y de una labor común se manifieste claramente.

La idea de la asignatura es hacer prevalecer la parte social del trabajo técnico-musical, promoviendo la colaboración como en el caso del trabajo orquestal o coral, que se echa de menos en la formación guitarrística. La dinámica de trabajo incluirá la adquisición de habilidades y competencias sociales como una de las prioridades, fomentando el diálogo constructivo para la necesaria colaboración del grupo. De esta manera, se pretende fomentar en el alumnado el desarrollo de las habilidades necesarias para integrarse en la dinámica de ensayo de un gran grupo del tipo orquestal, que además, incluirán competencias específicas de los estudios musicales, como la habilidad para la concertación, la lectura a primera vista con atención a la importancia o protagonismo de planos sonoros, o el control del timbre para la integración en la sonoridad de un grupo. Para fomentar este parecido, una de las partes del trabajo incluirá la necesaria colaboración entre los alumnos de los dos cursos para la creación de un grupo más numeroso, lo que fomentaría las dinámicas propias de este tipo de trabajo.

El trabajo rutinario de ensayo se estructurará de manera que se procuren desarrollar, como mínimo, los siguientes apartados:

- Colocarse en el espacio disponible facilitando la colaboración con el material disponible (atrilas, papeles)
- Colaborar en la afinación y resolución de problemas técnicos y materiales
- Técnica grupal, que puede incluir improvisación o estudio de estructuras rítmico/armónicas
- Lectura a vista
- Repertorio y concertación
- Actividades complementarias: escena, preparación del concierto, grabación, etc.

### **3.- PROPUESTA DIDÁCTICA**

Teniendo en cuenta la obligada distinción entre las asignaturas grupales planteadas en el currículo, especialmente con música de cámara con la que se comparten afinidades pero está orientada a grupos menores y para los cuales existe un repertorio específico, así como las diferentes ramas interpretativas que incluyen los instrumentos de pulso y púa o las especialidades relativas a la música moderna contenidas en el RD que regula las enseñanzas profesionales de música en el Estado.

#### **3.1.- OBJETIVOS**

- 1º . Desarrollar las competencias necesarias para tocar en grupo, como parte de él, y cuando proceda, asumiendo el rol de líder
- 2º. Adaptarse a escuchar las diferentes partes de la música que conforman la estructura musical de la música de conjunto, para equilibrar las diferentes aportaciones individuales al discurso musical
- 3º. Familiarizarse con el repertorio propio de este tipo de agrupaciones, así como sus afines y transcripciones de las mismas
- 4º. Familiarizarse con la práctica de la lectura a vista de repertorio para agrupación adaptado al nivel

- 5°. Ser capaz de integrarse en una improvisación colectiva adaptada a un esquema de tipo simple y simétrico, en estructuras de 4, 8 o 12 compases y escalas mayores, menores o pentatónicas
- 6°. Iniciarse en la gestualidad propia de la interpretación colectiva, con especial atención a los referidos al tempo colectivo y las entradas
- 7°. Practicar el ensayo con vistas en la concertación, por partes.

### 3.2.- CONTENIDOS

Basados en los objetivos generales de la asignatura observables en la Orden de 25 de Octubre de 2007, proponemos:

- 1°. Unidad sonora: el gesto común, primer nivel de sincronización del ataque, afinar en colectivo, entradas y cortes con gestos básicos.
- 2°. Agógica: adaptación a un tempo dado, especialmente en situación de ensayo. La organización de los tempos de ensayo. Dinámica: Los distintos papeles con distinción de importancia en cada momento. Aplicación de los conocimientos previos al análisis de la parte asignada. Crescendo y decrescendo en grupo. La relatividad de las indicaciones.
- 3°. Gestualidad con relación al tempo. El uso del cuerpo y la palabra para referirse al tempo y compás. Rol de líder y gestualidad de grupo.
- 4°. Equilibrarse con los compañeros que realizan un mismo papel. Adaptación como trabajo colaborativo al equilibrio, según, por ejemplo, el número de intérpretes que ejecutan un papel.
- 5°. Adaptación al timbre colectivo, desarrollo de la igualdad de ataques. Posicionar la mano derecha en timbres concretos propuestos por las obras, escuchando e imitando a los compañeros para conseguir la identidad sonora del grupo
- 6°. Análisis básico de estructuras simétricas para tratar de expresar las ideas musicales con claridad. Puesta en relación de los conocimientos de lenguaje musical para distinguir factores de importancia clave en la interpretación.
- 7°. Básicos de la práctica de conjunto, la situación en partituras, los compases, silencios, partes, anacrusas, entradas.
- 8°. Conocimiento y práctica gradual de repertorio adaptado al nivel del grupo y característico en la medida de lo posible de los diferentes estilos, con atención al patrimonio andaluz
- 9°. Utilización del silencio en el marco de la interpretación colectiva. Apagadores y gesto común para su realización. Cortes y finales
- 10°. Audiciones comparadas de repertorio de este tipo de agrupación

### 3.3.- EVALUACIÓN

La evaluación se realizará, de manera general atendiendo a los preceptos de la evaluación continua, que entendemos pretende alcanzar un resultado final, cuya calificación prevalecerá sobre las intermedias, que deben tener un carácter diagnóstico y formativo tanto de la evolución individual del alumno como del propio proceso de enseñanza y programación, que estará sujeta al desarrollo la evaluación inicial o diagnóstica.

### 3.3.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1º.- Interpretar, al menos, 9 obras (organizadas en 3 por trimestre) que conformen un repertorio de un mínimo de 30 minutos de duración y pertenezcan a distintos estilos musicales, con presencia de al menos una obra representativa del patrimonio andaluz.
- 2º.- Leer a vista algunos ejemplos de repertorio básico para conjunto
- 3º.- Participar activamente en las clases, utilizando las habilidades de concertación que se adquieran en el transcurso de las clases y ejerciendo como líder del grupo
- 4º.- Colaborar activamente con sus compañeros
- 5º.- Participar en las actividades complementarias propuestas por el profesor, departamento y directiva.

### 3.3.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez definidos los criterios de evaluación, debemos cuantificar lo que el profesor observa mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación. Para ello, se asigna un porcentaje de la calificación global:

- 1.- Interpretación:** Se medirá el grado de superación (calidad y cantidad) de los estudios y obras del repertorio de cada curso 50%
- 2.- Aspectos técnicos:** Se valorará la cantidad y calidad de la técnica (escalas, acordes, arpeggios, etc.), para la capacidad progresiva del aprendizaje individual; posición (cuerpo, instrumento); articulación. 20%
- 3.- Autonomía del aprendizaje. Interés del alumno:** Asistencia a clase, actitud en clase, respeto a profesor, respeto a compañeros, comportamiento correcto, participación e interés, aprovechamiento del tiempo de clase, (cumplimiento de las orientaciones dadas, traer el material) aprovechamiento diario del tiempo de estudio, trabajos escritos, pruebas evaluatorias, etc. 15%
- 4.- Experiencia escénica:** Participación en audiciones públicas de clase (obligatoria), asistencia a actividades extraescolares, concursos, conciertos, etc. 15%

Si en alguna evaluación no hay audición pública el porcentaje del apartado 4 (15%) será repartido equitativamente en los otros tres puntos (5% ).

Caso de perder el derecho a la evaluación continua tiene derecho a ser evaluado demostrando haber alcanzado los Objetivos del Curso en la Convocatoria Ordinaria de Junio. En la convocatoria Extraordinaria de Septiembre no tiene validez el peso porcentual de los apartados 3 y 4.

### 3.3.3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación *ordinaria* se llevará a cabo trimestralmente, coincidiendo la nota de la tercera evaluación con la final de Junio. Para ello, se establecen los siguientes procedimientos:

- 1) **Evaluación Inicial**, observación individualizada y colectiva con anotación en el Cuaderno de Clase

- 2) **Autoevaluación**, en fase temprana y para colaborar en el desarrollo de la individualidad artística del grupo e individuo. Verbal
- 3) **Observación directa** del trabajo diario de clase, con seguimiento en el Cuaderno de Clase para la evaluación continua del proceso
- 4) **Práctica de la audición en clase**, con posibilidad de grabación (no para difusión) y posterior debate crítico sobre lo observado, con método de debate asambleario para la promoción del espíritu crítico
- 5) **Audición pública**, al menos, una por trimestre, sin perjuicio de la organización de actividades complementarias del mismo tipo

### 3.3.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación se expresará en un número entero de 1 a 10 que se considerará como el resumen de los procedimientos citados con atención al grado de aprendizaje obtenido según los criterios de evaluación. Deberá intepretar, al menos, 9 obras (organizadas en 3 por trimestre) que conformen un repertorio de un mínimo de 30 minutos de duración y pertenezcan a distintos estilos musicales, con presencia de al menos una obra representativa del patrimonio andaluz.

La contextualización del dicho grado de aprendizaje se llevará a cabo teniendo en cuenta el curso a que pertenece el alumno, siendo exigible, para un alumno de 3º Curso de EP, una aceptable iniciación en los diferentes criterios establecidos, así como un dominio claro a la finalización de los 2 cursos de que consta la asignatura.

Se valorará positivamente la progresión positiva más que el completo dominio dada la posición intemedia de estos cursos en el currículo de EP, y su posterior continuación.

### 3.3.5.- PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de *pérdida del derecho a la evaluación continua*, como se contempla en el ROF del CPM Cristóbal de Morales, al haber cometido 5 faltas justificadas o no, el alumno podrá presentarse al examen y deberá presentar al menos 9 obras de distintas épocas, no siendo admisibles obras por debajo de 4 partes, que tengan una duración de al menos 30 minutos, a elegir entre las propuestas en el programa u otras de similar dificultad, siendo responsabilidad del alumno aportar sus propios acompañantes. En todo caso, se le pedirá que ejecute partes de ese programa, pudiendo solicitarse que se detenga cuando se crea conveniente. Para alumnos de E.P, en el caso de haber obtenido una evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio, habrá de presentarse a la evaluación extraordinaria de Septiembre.

## 4.- RECURSOS DIDÁCTICOS

La selección de recursos didácticos conforma la ejecución de la selección de actividades para el cumplimiento de los objetivos del curso. Esta selección debe encontrarse en permanente revisión y se admiten otras obras en el programa siempre que tengan una dificultad similar a las que aquí se relacionan. La selección de recursos conforma la ejecución de la especificidad por cursos de los criterios de evaluación, siempre a criterio del profesor en su nivel de logro.

En tanto sea posible, sería preferible utilizar material que se aleje por su concepción de las formaciones típicas de música de cámara, ofreciendo prioridad al

repertorio propio de este tipo de agrupaciones que deberían asemejarse en lo posible a una orquesta. A este respecto, creemos útil el utilizar transcripciones que acerquen este trabajo al que se realiza en las demás especialidades instrumentales, dada la elevada dificultad del repertorio original con respecto al curso en que está incluida esta enseñanza. Creemos que la especialidad de Conjunto, en su concepción y a pesar de las similitudes en ciertos procedimientos técnicos, debe alejarse de la especialidad de música de cámara, en tanto que lo permita el número de alumnos por curso.

El material que se usan cotidianamente en el aula proporcionados por el profesor será:

- Metrónomo avanzado,
- Reproductor digital basado en Software Libre Musescore (para practicar las partes en modo play-a-long de los arreglos Midi)
- Grabador multipistas soft. Libre Ardour
- Cámara de Video para prácticas de escena

Se utiliza como canal de comunicación la herramienta propia del centro “miconservatorio”

Se promoverá la creación de un blog de comunicación

#### 4.1.- Criterios para la selección de repertorio

Las actividades desarrolladas en esta asignatura, han de regirse por el principio general de comprensividad y utilidad. Será por tanto necesario en un primer momento realizar una actividad de evaluación previa, consistente en la observación del estado de las capacidades técnicas y sociales del alumnado, que servirá para que el papel desempeñado por cada uno de los componentes del grupo sea útil y constructivo al conjunto, y a sí mismo en cuanto al desarrollo de las competencias observadas en el currículo. Esta observación detallada se realizará a principio de curso con las primeras piezas que el grupo interprete, observando cómo se adapta al papel cada alumno, para así ajustar a partir de los datos que se obtengan.

Para ello, se contará con la autoevaluación del propio alumnado, tanto a su papel asignado, como a la dificultad general de la obra, dado que, en general, el repertorio original para este tipo de formación está en pleno auge pero gran parte de él es de elevada dificultad para el alumno-tipo. Se elegirán con atención a las capacidades individuales y generales del grupo, las obras musicales que se consideren de más interés para la motivación y desarrollo de un repertorio propio del grupo, expresión de la personalización e individualidad artística reflejadas en la ley, llevadas a la expresión grupal. La configuración de este repertorio se considera la más compleja e importante labor de selección de actividades con arreglo al desarrollo de la asignatura de conjunto.

#### 4.2.- Recursos didácticos de referencia para 3º curso

- Leslie Searle: *Guitar Fun Book 3* (Ed. Schott), 15 tríos
- J. W. Duarte: Op. 112, *Greensleaves*
- G. F. Haendel: *Fuga a 3 partes*, “colección piezas renacimiento y barroco”, Ricordi HS 502
- Jorge Cardoso: *Canción de 3 piezas sudamericanas*. Orquesta.
- Frescobaldi, Girolamo: *Il Primo Libro delle Canzoni a una, due, tre e quattro voci*. trans L.Sollory. The Guitar School – Iceland. [www.eytorsson.com](http://www.eytorsson.com)



- Fantasía Seconda (4 guitarras), Emmanuel Adriaenssen -Arreglo
- Dos piezas caballerescas: Madrigal-Danza de cortesía (4 guitarras), de Joaquín Rodrigo -Arreglo
- Leiter Stücker Alter Meister GKM 82 (3 guit.), de L. C. Daquin.
- Pavane d'Angleterre (4 guit.), de C. Gervaise.
- Bransle de la Torche (4 guit.), de M. Praetorius.
- Spagnoletta (4 guit.), de M. Praetorius.
- Volta (4 guit.), de M. Praetorius.
- Quintet (5 guit.), de A. Classens.
- Allemande (4 guit.), de C. Gervaise.
- Ballet (4 guit.), de M. Praetorius.
- Cantata 147 Jesu Bleibet meine Freude (3 guit.), de J. S. Bach.
- Rondó (3 guit), de P. Hindemith.
- Alice au pays des merveilles (3 guitarras ), de joue Claude Gagnon
- L'Artésienne Minuetto (3 guit.), de G. Bizet.
- Córdoba (3 guit.), de I. Albeniz.
- Danse du Jeu d'amour (3 guit.), de M. de Falla.
- Riverboat Suite (3 guit.), de J. W. Duarte.
- Remanso, de Estampas (4 guit.), de F. M. Torroba
- Le Vieux Chateau (5 guit.), de M. Mussorgsky.
- Summerset Follies op. 109 (6 guit.), de J. W. Duarte.
- Amanecer, de Estampas (4 guit.), de F. M. Torroba.
- Orango tango (conjunto de 8 guitarras), de Ricardo Barceló.
- Suite (4 guit.), Gilbert E. Biberian
- Casires serenade (para conjunto de guitarras), Leo Brouwer
- Marcello, Alessandro: *Adagio*.
- Cuban landscape with rain (4 guitarras ), de Leo Brouwer
- Acerca del cielo, el aire y la sonrisa (en dos versiones: 4 guitarras o conjunto mayor), de Leo Brouwer

#### 4.3.- Recursos didácticos de referencia para 4º curso

- Tríptico a John Lennon (4 guitarras), de Flores Chaviano -original
- Passamezzo Antico e Saltarello (4 guit.), de N. Ammerbach.
- Gaillarde (4 guit.), de M. Praetorius.
- Il est Bet et Bon (4 guit.), de P. Passereau.
- Courante (4 guit.), de M. Praetorius.
- Tres danzas: I the fairy queen, de H. Purcell (trans. 4 guitarras por J.M. Fernández), I Las lágrimas de Boisset, de Courant. II Courante La inmortal. III Canarias.
- Cantata 147 Jesu Bleibet meine freude (3 guit.), de J. S. Bach
- J. S. Bach: Fuga num. 2 del “Clave ....”, Arr. 3 guitarras.
- Coral (4 ó 5 guitarras), J. S. Bach -Arreglo
- Marcello, Alessandro: *Adagio*.
- Haendel, George Friedrich: *Concerto grosso op. 4 n° 6*
- Vivaldi, Antonio: *Concerto grosso op. 3 n° 8*.
- G.Ph. Telemann: Concierto para 4 guitarras; arr. Heinz Teuchert. Ed. M. Hermann Schmidt.

- Concierto en Re M (3 guit), de A. Vivaldi.
- Introducción y Fandango (3 guit), de L. Bocherini.
- Vier Lyriche Stücke op. 12 (3 guit.), de E. Grieg.
- Vals en mi mayor, de F. Carulli -Arreglado para 4 guitarras por Sylvain Dagosto
- Carulli, Ferdinando: *Andante op. 120 n° 4*.
- Mertz, Johan Kaspar Mertz: *Verspergang*.
- Mertz, Johan Kaspar Mertz: *Tarantelle*.
- Cuban landscape with rain ( 4 guitarras ), de Leo Brouwer
- Acerca del cielo, el aire y la sonrisa (en 2 versiones: 4 guitarras o conjunto mayor), de Leo Brouwer
- Danse des muses callipyges, de Fredonements (4 guitarras), de Joue Claude Gagnon
- English suite N°3 (4 guitarras ), de J. W. Duarte.
- Csàngó Sonatina (3 guit.), de F. Farkas.
- Little Suite op. 95 n° 4 (3 guit.), de J. W. Duarte.
- Estampas y Ráfagas, de F. M. Torroba (4 guitarras ).
- Una lágrima (3 guit.), de G. Sagreras.
- Granada (3 guit.), de I. Albéniz- Arreglo
- Raúl Maldonado: Candombe para 3 guitarras. Ed. Musicales Hortensia. Paris
- Assad, Sergio: *Giornatta a neptuno*.
- Dyens, Roland: *Rytmaginaires*.
- Granados: *Intermezzo de “Goyescas”*
- Granados: *Danza española n° 4, villanesca*.
- Montes, Alfonso: *Tepuyes*.
- Rudolph, Pierre-Paul: *Young guitarist on western store*.
- Ruiz Pipó, Antonio: *Américas*.
- Satie: *Trois Gymnopedies*.
- L’evasión (3 guit), de A. Piazzolla.
- Variación y Fuga (über ein Volkslid), de E. L. Uray.
- Cuatro para cuatro (4 guit), de Ruiz Pipó.
- Bachianas Brasileiras n° 5 (5 guit), de H. Villa – Lobos.
- Piezas originales n° 106, de J. Absil.
- Jazz Suite (3 guit.), de B Strömberg.
- Bajo la palmera op.232 n°3 (3 guit.), de I. Albéniz
- G. Biberian: 8 vales. Ed. Belvin-Mills, N.Y.
- G. Bizet: Minueto de L’Arlésienne. Arr. Emilio Pujol.
- Leonard von Call: Trío en Do M.

## 5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos y alumnas participarán de las actividades que se programen por el profesor y el departamento correspondiente, especialmente de audiciones y conciertos, tales como:

Concierto de Santa Cecilia, concierto de Navidad, Semana de “Puertas Abiertas” del centro, concierto fin de curso, certámenes de música, concursos de música de cámara, cursillos organizados por el departamento, etc.

En cuanto a estas actividades, procuraremos presentar, en tanto sea posible por la organización de ensayos, el conjunto como un único grupo, el “Ensemble de Guitarras Cristóbal de Morales”.

La participación del grupo en la vida social del Centro y su aportación a la sociedad sevillana es asimismo deseable, en la medida de lo posible.

## 6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

La programación de aula es flexible para adaptarse a la realidad personalizada de cada alumno. Dado que la mayoría de las clases son individuales es normal ajustarse a las características de los discentes, como por ejemplo en la elección de obras. También hemos de ser sensibles a los alumnos con características especiales que requieran de nuestra acción pedagógica especial, actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas especiales (NEE) que cada caso presente.

Cuando debemos modificar el currículo, son adaptaciones curriculares individualizadas para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que podrán ser:

-No significativas (ACI) o refuerzo educativo: No se modifican elementos prescriptivos del currículo. Es responsabilidad del profesor y del departamento de orientación (DOFEI).

-Significativas (ACIS): Se modifican contenidos, objetivos y criterios de evaluación y se establece los logros reales al alumnado. Deben ser supervisadas por la Administración Educativa, aprobadas por la inspección educativa y si se acepta se pone en marcha con la colaboración de un equipo de especialistas. La detección de estos casos se realiza con una actuación de diagnóstico. En el Conservatorio suelen ser alumnos superdotados y talentosos con condiciones y aptitudes por encima de la media de su edad; que se realiza fácilmente con una ampliación de curso en el mismo año escolar.